



**PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO**

1	15/07/2020	<b>Aprobación de la Asamblea General de la Convocatoria del proceso electoral</b> para miembros de la Asamblea General y Presidencia de la FEDERACION DE TIRO OLIMPICO DE CASTILLA LA MANCHA. (art 16)
2	16/07/2020	<b>Publicación de la convocatoria del proceso electoral</b> junto con el resto de su contenido, en los tablonos de anuncios de la FTOCLM y en su página web 15 días naturales (ART 17)
3	16/07/2020	<b>Constitución de la Junta Electoral (art 23) -Plazo para constitución conforme a Asamblea (24h)</b>
4	16/07/2020	<b>Inicio del plazo</b> de 5 días hábiles desde la aprobación para eventuales <b>reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y su contenido</b> ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha (art 19)
5	16/07/2020	Inicio plazo de exposición del <b>censo electoral provisional</b> (15 días naturales e Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra el censo electoral ante la Junta Electoral (15 naturales + 5 días hábiles) (art 10)
6	17/07/2020	<b>Inicio del plazo</b> de 7 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria de las elecciones <b>para que los incluidos en el censo electoral por más de un estamento, opten</b> por la de su preferencia ante la Junta Electoral (art 13)
7	17/07/2020	Inicio del plazo para presentar <b>candidaturas a miembros de la Asamblea General</b> (10 días naturales contado desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria de las elecciones) (art 27)
8	26/07/2020	Finalización del plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria, para <b>presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General</b> (art 27)
9	27/07/2020	<b>Finalización de plazo para optar por un Estamento</b> ante Junta Electoral para que quienes figuren incluidos en el censo electoral por más de un Estamento (7 días hábiles desde publicación) art 13
10	27/07/2020	<b>Publicación de lista provsional de Candidaturas a Miembros de la Asamblea General</b> ( La norma establece en 3 dias habiles desde publicacion Art 29)
11	28/07/2020	Inicio del plazo de 5 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la <b>lista provisional de candidaturas a miembro de la Asamblea General</b> , para presentación de reclamación ante la Junta Electoral por no figurar en la lista provisional de candidatos, o bien, denunciar la inclusión de alguna candidatura en la lista provisional por no cumplir los requisitos exigidos. Igualmente y en el mismo plazo, las personas interesadas podrán solicitar la corrección de datos que aparezcan en la lista provisional de candidaturas.( art 29)
12	31/07/2020	Inicio del plazo máximo de <u>5 días hábiles</u> , contado desde el día siguiente al de la finalización de exposición pública del <b>censo electoral provisional</b> , para interponer reclamación ante la Junta Electoral (ART 10)
13	04/08/2020	Reunión Junta Electoral para resolver <b>reclamaciones, denuncias y solicitudes</b>
14	05/08/2020	Publicación de Lista <b>definitiva de candidatos a miembros la Asamblea General</b> en tablonos de anuncios y web FTOCLM
15	05/08/2020	Inicio del plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo objeto de la reclamación para <b>interponer Recurso ante el Comité de Justicia Deportiva</b> y siempre en el caso de que la notificación se haya producido en el ultimo día de los 10 hábiles posibles



16	06/08/2020	Inicio plazo de 10 días naturales desde publicación lista definitiva de candidaturas para que nombren interventor (art 31)
17	10/08/2020	<b>Publicación del censo electoral definitivo</b> e inicio de plazo de 15 días naturales de exposición pública en tabloneros de anuncios y web FTOCLM (art 10)
18	17/08/2020	<b>VOTACION A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL: ESCRUTINIO</b>
19	17/08/2020	<b>Publicación resultados provisionales VOTACION miembros de la Asamblea General en tabloneros y web FTOCLM</b>
20	18/08/2020	<b>Inicio del plazo de 5 días hábiles para Iniciar para formular reclamaciones ante la Junta Electoral contra los acuerdos adoptados durante el desarrollo de las elecciones y contra el resultado de las mismas</b>
21	25/08/2020	Reunión de la Junta Electoral para resolver las reclamaciones aun cuando tengan 10 días hábiles (art 36) y proclamación definitiva de los miembros que componen la Asamblea
22	25/08/2020	Publicación de la <b>relación definitiva de los miembros que componen la Asamblea por la Junta Electoral y comunicación de los mismos a la Dirección General de Juventud y Deportes de la JCCM (art 37)</b>
23	25/08/2020	Inicio del plazo de 5 días hábiles para recurrir, contados desde fin de plazo de exposición pública en tabloneros de anuncios y web FTOCLM del <b>censo electoral definitivo, ante Junta Electoral, y solo en aquellos casos en que se hubiera interpuesto reclamación contra censo electoral provisional y sus efectos no se hubieran reflejado en el censo.</b> (art 10)
24	26/08/2020	Inicio del plazo de 5 días hábiles para formular reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva frente a las resoluciones de la Junta Electoral sobre las reclamaciones presentadas contra los acuerdos adoptados durante el desarrollo de las elecciones a miembros de la Asamblea General y contra el resultado de las mismas y frente a la proclamación definitiva de los miembros que componen la Asamblea General de la FTOCLM
25	26/08/2020	Inicio del plazo de <b>15 días naturales desde publicación definitiva de miembro AG para la presentación de candidaturas a la presidencia de la FTOCLM</b>
26	10/09/2020	Publicación de <b>lista provisional de candidaturas a la Presidencia</b> de la FTOCLM (3 días hábiles desde fin plazo presentación candidaturas - art 40)
27	11/09/2020	Inicio del plazo de 5 días hábiles para formular reclamaciones contra esta provisional de candidaturas a presidencia ante Junta Electoral (art 40)
28	18/09/2020	Reunión de la Junta Electoral para resolver reclamaciones contra lista provisional de candidatos a la Presidencia.
29	18/09/2020	<b>Publicación de lista definitiva de candidatos a la Presidencia FTOCLM en tabloneros y web (art 40)</b>
30	18/09/2020	<b><u>SI NO SE HUBIERA PRESENTADO MAS QUE UNA SOLA CANDIDATURA A PRESIDENCIA, LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMARÁ A DICHO CANDIDATO COMO PRESIDENTE</u></b>
31	19/09/2020	Inicio del plazo para formular reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva de la FTOCLM frente a las resoluciones de la Junta Electoral sobre las reclamaciones presentadas contra la proclamación definitiva de los candidatos a la Presidencia de la FTOCLM
32	26/09/2020	Convocatoria de la Asamblea General para la elección de Presidente
33	27/09/2020	Inicio de plazo 5 días naturales para presentación voto por correo a Presidencia FTOCLM (art 43)
34	10/10/2020	<b>Constitución de la Asamblea General para la elección del presidente de la FTOCLM</b>



## FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO CASTILLA LA MANCHA

Avd. Duque de Lerma, 5; \*45004\* TOLEDO \* Telf.: 925 212 247 \* Apdo. de correos 412

Correo electrónico: [info@fedetiroclm.com](mailto:info@fedetiroclm.com) Web: [www.fedetiroclm.es](http://www.fedetiroclm.es)



Castilla-La Mancha

<b>35</b>	<b>10/10/2020</b>	<b>Votación a la Presidencia de la FTOCLM</b>
<b>36</b>	<b>10/10/2020</b>	<b>Elección de Delegados por Estamento</b>
<b>37</b>	<b>10/10/2020</b>	<b>Publicaciones en Tablones y WEB de la proclamación provisional de la candidaura elegida</b>
<b>38</b>	<b>11/10/2020</b>	Inicio del plazo de 5 días hábiles para formular reclamaciones ante la Junta Electoral contra los acuerdos adoptados durante el desarrollo de las elecciones a la Presidencia de la FTOCLM y contra el resultado de las mismas
<b>39</b>	<b>20/10/2020</b>	Resolución de las eventuales reclamaciones por la Junta electoral y comunicación en su caso, de <b>la proclamación de la candidatura ganadora a la Dirección General de Juventud y Deportes de la JCCM</b>
<b>40</b>	<b>21/10/2020</b>	Inicio del plazo para formular reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva de la JCCM frente a las resoluciones de la Junta Electoral sobre las reclamaciones presentadas contra los acuerdos adoptados durante el desarrollo de las elecciones a la Presidencia de la FTOCLM y contra el resultado de las mismas y contra la proclamación de la candidatura ganadora
<b>41</b>	<b>28/10/2020</b>	Disolución de la Junta Electoral